



CONVENIOS DE DESEMPEÑO
Artes, Humanidades y Ciencias Sociales

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEFINITIVO

Nombre de la Institución seleccionada: **Universidad de Valparaíso**

Título de la Propuesta:

**“Fortalecimiento Disciplinar y Formación de Calidad:
Una propuesta de las Humanidades, Ciencias Sociales y
Artes de la Universidad de Valparaíso para la región y el
país”.**

Fecha: 29 de septiembre 2011

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Institución

Universidad de Valparaíso

1.2. Unidades académicas involucradas

Las Facultades involucradas en el Convenio son las de: Arquitectura, Derecho y Ciencias Sociales, Humanidades y Medicina, ello, a propósito de la muy especial adscripción de carreras que caracteriza a la Universidad de Valparaíso.

En estas Facultades se desarrolla un total de seis programas de Magíster y ocho carreras y programas de pregrado que corresponden a la clasificación de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, a las que se refiere el presente Convenio. Estos programas corresponden a:

- Magíster en Filosofía, con menciones en Lógica y Filosofía de las Ciencias y en Pensamiento Contemporáneo, dependiente de la Facultad de Humanidades
- Magíster en Historia mención Historia de Chile y América, dependiente de la Facultad de Humanidades
- Magíster en Intervención Psicosocial mención Mediación de Conflictos, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Magíster en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, mención Desarrollo Organizacional y Gestión del Capital Humano y Mención en Psicología de la Salud Ocupacional, dependiente de la Facultad de Medicina.
- Magíster en Psicología Social, mención Intervenciones Psicosociales y en Psicología Jurídica, dependiente de la Facultad de Medicina.
- Magíster en Psicología Clínica, mención Psicoterapia Constructivista y Construccionalista dependiente de la Facultad de Medicina.

En tanto, el pregrado asociado es el siguiente, por dependencia administrativa:

- Cine y Actuación Teatral, de la Facultad de Arquitectura
- Trabajo Social, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- Licenciaturas de Historia y Ciencias Sociales, de Filosofía, Sociología y Música, de la Facultad de Humanidades
- Psicología, de la Facultad de Medicina

1.3. Título del Plan de Mejoramiento Institucional

“Fortalecimiento Disciplinar y Formación de Calidad: Una propuesta de las Humanidades, Ciencias Sociales y Artes de la Universidad de Valparaíso para la región y el país”.

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

El Convenio de Desempeño de la Universidad de Valparaíso se propone el desarrollo disciplinar de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, con el objeto de impactar en la calidad de la docencia de pre y posgrado, mejorar los resultados de la investigación y la creación artística y producir un desarrollo distintivo de la Universidad con la comunidad, y en particular, con la región de Valparaíso.

Se han definido así, cuatro objetivos específicos que abarcan los niveles de investigación y posgrado, el pregrado, la vinculación con el medio y la gestión. Se pretende así, la mejora cualitativa y cuantitativa del posgrado; elevar notablemente la calidad del pregrado; generar un Foro Ciudadano Internacional que releve a la ciudad de Valparaíso y fomente el aporte a la comunidad de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y, finalmente, en el desarrollo de un modelo de gestión institucional que aporte sustantivamente al mejoramiento de los tiempos de los diversos procesos administrativos requeridos para la implementación del Convenio de Desempeño.

Estos propósitos se alcanzan a través de una serie de actividades que, de manera conjunta y alineada, produzcan los efectos de mejoramiento esperados. Es así como la Universidad se compromete, en primer lugar, con la creación de un programa de doctorado interdisciplinar en Pensamiento

Contemporáneo, donde participan todas las disciplinas convocadas. Este desarrollo importa y produce una serie de efectos deseados que impactan no sólo en el posgrado, sino también en el pregrado, en la investigación y en las actividades de vinculación con el medio. La imagen a continuación muestra el Modelo definido para que los diversos elementos y actividades que son intervenidos produzcan, aprovechando las sinergias, el alcance de los objetivos planteados:



El propósito de este Convenio de Desempeño es desarrollar un rasgo propio y característico de la Universidad de Valparaíso: la vinculación entre la formación (docencia) y el desarrollo disciplinar (investigación y creación artística), con el objetivo de desplegarlo y fortalecerlo allí donde se manifiesta de modo más débil, y desarrollarlo donde aún se manifiesta como potencialidad, mejorando y asegurando la calidad de la oferta académica y el desarrollo disciplinar. Esta propuesta permitirá que las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales recuperen, en un horizonte de instalación de cuatro años, su lugar como saberes imprescindibles en la tarea de concretar con proyectos específicos la misión estatal y pública de la Universidad de Valparaíso, cumpliendo con la responsabilidad social de formar a los profesionales y ciudadanos que la sociedad requiere.

La implementación de este Convenio de Desempeño permitirá formar una masa crítica de académicos, investigadores y creadores artísticos de alto nivel, capaces de transformar a las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes de la Universidad en saberes capaces de incidir en el desarrollo de Valparaíso –uno de los principales polos de formación en educación superior nacional– a través del quehacer propiamente universitario, esto es: la formación de excelencia de profesionales para las necesidades del medio, la investigación de calidad y con pertinencia en una región de alta complejidad social y económica, y una extensión universitaria capaz de hacer una contribución al desarrollo de la capital cultural del país y desde allí a toda la nación.

El fortalecimiento del cuerpo académico de estas áreas, necesario para desarrollar el posgrado y fortalecer la investigación, se alcanza a través de la inclusión de un total de veinte académicos doctorados a los doce ya existentes. Ello se logra a través de nuevas contrataciones, becas de doctorado para académicos de la Universidad y apoyo para estancias de profesores, tanto a nivel nacional como internacional. Todas estas actividades deben incidir directamente en un mejoramiento notable de la productividad académica en estas áreas, de modo que se logre cuadruplicar el número de proyectos de investigación y creación artística adjudicados y elevar de tres a cuarenta las publicaciones anuales de estas disciplinas.

Asimismo, el Convenio de Desempeño debe impactar positivamente en la calidad del pregrado, puesto que se espera concluir con los procesos de innovación curricular en los ocho programas de pregrado, dado que a la fecha sólo uno de ellos ha culminado su implementación. Ello implica elevar nueve veces la cobertura de estudiantes en programas renovados con respecto de la situación actual. Los procesos de innovación de las ocho carreras incluyen la adscripción al Sistema de Créditos Transferibles, puesto que las actividades planificadas incluyen el desarrollo de programas de movilidad académica y estudiantil. Estos procesos deben permitir que se generen las condiciones de acreditación en las ocho

carreras que forman parte del Convenio de Desempeño, por periodos de a lo menos cuatro años.

Respecto del posgrado, la creación del doctorado interdisciplinario no sólo representa un fortalecimiento de tal ámbito y la investigación, sino también en los seis programas de magíster existentes, todos los cuales debieran resultar acreditados en el periodo, lo que mejora notablemente la calidad de la oferta del posgrado en estas áreas no sólo para la Universidad de Valparaíso, sino de la región y del país.

En materia de gestión institucional, el Convenio de Desempeño también se propone efectuar aportes significativos a través del desarrollo de un modelo de gestión replicable, tanto interna como externamente, cuyos logros más notables se materializarán en la reducción sustantiva de los tiempos de variados procesos, como es reducir a la mitad el tiempo de tramitación de los contratos de académicos y también el pago de facturas, así como llegar a un tercio de los días requeridos para la ejecución de las adquisiciones menores de 1.000 UTM y reducir a la mitad el tiempo de trámite de las adquisiciones mayores a 1.000 UTM.

La sinergia que se espera producir debiera evidenciar los resultados de los necesarios procesos de articulación entre pre y posgrado, así como con la investigación.

La concreción de las actividades de vinculación con el medio está planteada a través de la formalización de un Foro Ciudadano que reúna las actividades tanto académicas como culturales y en cuyo centro se encuentran las líneas de investigación y desarrollo del posgrado interdisciplinario. Todo ello, a realizarse en la ciudad de Valparaíso, polo educativo en el nivel terciario y foco de atención para académicos y estudiantes de los niveles de pre y posgrado, tanto a nivel nacional como internacional, vale decir, el marco y entorno preciso para el desarrollo de este tipo de actividades.

La implementación del Convenio de Desempeño tiene un presupuesto estimado de M\$3.179.000 de los cuales M\$403.000 corresponden a aporte institucional. Dentro de este presupuesto, un 58% del total de recursos se destina al financiamiento de las actividades de reforzamiento del personal académico en estas áreas, tanto en términos de contrataciones como de becas y pasantías, que incluyen también a los estudiantes. Asimismo, se consigna un 24% en gasto de bienes y obras menores, que permiten, por una parte, salvar algunos problemas detectados en bibliografía y el mejoramiento de algunos espacios físicos. Finalmente, un 15% del presupuesto se destina a los gastos requeridos para la operación.

En este marco, la Universidad de Valparaíso no sólo está comprometiendo un esfuerzo significativo para la ejecución del Convenio de Desempeño durante los años 2012 al 2015, sino también para la inclusión en su presupuesto anual de los recursos necesarios que permitan financiar los gastos recurrentes que redundan del mismo, como es el caso de los contratos de los nuevos académicos, asignaciones por grado, arriendos y el Foro Ciudadano, por nombrar los aspectos más significativos de la inversión que la Universidad está realizando en la convicción de la relevancia que estas áreas merecen y que la sociedad actual requiere

3. ANTECEDENTES DE CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

La Universidad de Valparaíso nace en 1981 a partir de la división de la Universidad de Chile tras la promulgación de la Ley General de Universidades. Después de 30 años de vida como institución autónoma, la Universidad de Valparaíso es una corporación de educación superior pública, estatal, pluralista, comprometida con la calidad y la mejora continua, que se desarrolla en la docencia de pre y postgrado, la investigación y creación artística y en la extensión universitaria, ámbitos a través de los cuales se proyecta y vincula con su entorno regional y nacional.

El desarrollo alcanzado por la Universidad en estos años se visualiza en una matrícula de más de quince mil estudiantes en un total de 41 carreras y programas de pregrado; la consolidación de sus sedes en San Felipe y Santiago; el desarrollo del postítulo y posgrado, a través de 3 programas de doctorado, 23 magíster, 11 especialidades médicas y odontológicas y 12 programas de postítulo y diplomado. Este trabajo académico se produce en una estructura de 10 facultades, que abarcan en la práctica la mayoría de las disciplinas tradicionales, pero también programas en áreas nuevas e innovadoras. La complejidad disciplinar de la Universidad de Valparaíso se aprecia entonces como parte de sus más notorias características y fortalezas. Así también, no es extraño constatar los diversos niveles de desarrollo de las distintas áreas, donde se destacan, por ejemplo, los logros en las Ciencias, Medicina, Odontología y Ciencias Económicas.

Actualmente, la Universidad de Valparaíso ha logrado su segunda acreditación institucional, incluyendo el área de investigación, además de las obligatorias de docencia de pregrado y gestión institucional.

Hasta comienzos de la década de los setenta, la sede Valparaíso de la Universidad de Chile desarrollaba varias de las disciplinas que concurren a esta propuesta, es el caso de Historia, Filosofía, Trabajo Social, Cine, Teatro y Música. Sin embargo, a propósito de la reorganización de la Sede –que obedeció más a una decisión política que a la concepción de un nuevo proyecto académico de carácter regional– casi la totalidad de ellas desaparecieron de la Universidad. Sólo permanecieron Trabajo Social, Historia y Filosofía, aunque estas dos últimas no asociadas a programas académicos.

En su historia posterior, la Universidad de Valparaíso ha venido retomando paulatinamente la tradición de la Sede Valparaíso de la Universidad de Chile en el cultivo de las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes. Así, en 1984 se crean los postgrados en Filosofía e Historia y Ciencias Sociales, en 1991 los programas de licenciatura en dichas disciplinas y ocho años más tarde las carreras de Pedagogía en Filosofía y la de Historia. En el caso de las Artes, en el año 2003 nace la carrera de Cine, un año más tarde la de Música, y en el año 2005 resurge la carrera de Actuación Teatral. Finalmente, en el área de las Ciencias Sociales, a Trabajo Social se unen en 1989 Psicología y en 2002, Sociología.

Lamentablemente, se constata hoy una falta de organización en la adscripción de las carreras y programas que se incluyen en el Convenio de Desempeño a las facultades que se considerarían más ajustadas por disciplina. Este es un fenómeno que data desde la creación de los programas y resulta muy complejo de resolver, lo que agrega sin duda dificultades operativas significativas a las ya existentes por la dispersión geográfica que caracteriza a la Universidad. Así se tiene que las carreras de Historia, Filosofía, Sociología y Música están adscritas a la Facultad de Humanidades; Cine y Actuación Teatral a la Facultad de Arquitectura; Trabajo Social a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y Psicología a la Facultad de Medicina. La constatación de la heterogeneidad de criterios para la generación de estas adscripciones es lo que lleva a que el Convenio de Desempeño esté formulado a nivel de carreras y programas académicos y no a través de las facultades.

Con todo, lo más importante es que esta dispersión no propicia la necesaria vinculación disciplinaria que claramente atenta contra la obtención de resultados significativos que muestren la sinergia que es posible generar en el desarrollo de actividades conjuntas potenciadas y enriquecidas por estas disciplinas. Es así como se desprende el centro del Convenio de Desempeño, el fortalecimiento disciplinar de la Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, a través del reconocimiento de la necesidad de enriquecer su quehacer a través de la interdisciplinariedad.

Programas de Pregrado

Las ocho carreras de pregrado incluidas en el Convenio de Desempeño concentran el 13% de la matrícula de la Universidad. Dentro de ellas, Psicología y Trabajo Social son las que matriculan más estudiantes de primer año y las que muestran también las mayores matrículas totales.

CARRERAS Convenio de Desempeño	2010		
	Primer Año	Cursos Superiores	Matrícula Total
ACTUACIÓN TEATRAL	27	97	124
CINE	44	94	138
FILOSOFIA	28	127	155
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	43	238	281
MUSICA	30	126	156
PSICOLOGIA	85	381	466
SOCIOLOGÍA	52	221	273
TRABAJO SOCIAL	85	385	470
Total Carreras Convenio de Desempeño	394	1.669	2.063
MATRICULA TOTAL UNIVERSIDAD	3.132	12.426	15.558
Participación carreras Convenio de Desempeño en Total UV	13%	13%	13%

La región de Valparaíso se caracteriza por una alta concentración de oportunidades en educación superior, tanto pública como privada. En tal contexto, cada una de las carreras que forma parte del Convenio de Desempeño tiene alternativas de oferta en la región, donde en cada caso, la opción de la Universidad de Valparaíso muestra resultados significativos, tanto en los promedios PSU de los alumnos matriculados, así como en la matrícula total¹.

Carreras Pregrado	Institución	Promedio PSU	Matrícula Total	% por institución
ACTUACION TEATRAL	U. DE VALPARAÍSO	571	124	51%
	U. DE PLAYA ANCHA	541	117	49%
		556	241	100%
CINE	U. DE VALPARAÍSO	569	138	75%
	U. DE VIÑA DEL MAR	521	46	25%
		545	184	100%
FILOSOFIA	U. DE VALPARAÍSO	574	155	64%
	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	589	142	59%
	U. DE PLAYA ANCHA	541	100	41%
		565	242	100%
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	635	334	30%
	U. DE VALPARAÍSO	582	281	25%
	U. DE PLAYA ANCHA	590	251	22%
	U. DE LAS AMÉRICAS	s/i	83	7%
	U. DE VIÑA DEL MAR	503	171	15%
	578	1.120	100%	
MUSICA	U. DE VALPARAÍSO	0	156	45%
	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	643	144	41%
	U. DE PLAYA ANCHA	587	204	59%
		615	348	100%
PSICOLOGIA	U. DE VALPARAÍSO	623	466	21%
	U. ANDRÉS BELLO	595	469	21%
	U. DE VIÑA DEL MAR	508	337	15%
	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	668	307	14%
	U. SANTO TOMÁS	526	260	12%
	U. DE LAS AMÉRICAS	s/i	210	9%
	U. ADOLFO IBÁÑEZ	603	181	8%
	587	2.230	100%	
SOCIOLOGIA	U. DE VALPARAÍSO	619	273	48%
	U. DE PLAYA ANCHA	576	187	33%
	U. DE VIÑA DEL MAR	503	114	20%
		566	574	100%
TRABAJO SOCIAL	U. DE VALPARAÍSO	565	470	75%
	PONTIFICIA U. CATÓLICA DE VALPARAÍSO	595	246	39%
	U. SANTO TOMÁS	497	260	41%
	U. DE LAS AMÉRICAS	s/i	122	19%
		546	628	100%

Sobre las carreras y programas de pregrado que conforman el Programa de Mejoramiento, el estado actual de acreditación es el siguiente: la carrera de Psicología se encuentra acreditada por 5 años; Filosofía e Historia, por 3 años y Trabajo Social por 6 años. Sociología, Cine y Actuación Teatral se encuentran en autoevaluación, próximos a culminar esta etapa de su primer proceso de acreditación. La carrera de Música, por su parte, aún no ha avanzado de manera sistemática en el proceso. Esta situación debe ser resuelta, en la medida que se encuentra instalado el hecho de que resulta completamente indispensable ya no sólo incorporarse al proceso, sino que obtener cada vez un mayor

¹Datos INDICES 2011 CNED.

nivel de acreditación en cada uno de las carreras y programas.

Programas de Posgrado

En el ámbito del postgrado, existen seis² programas de Magister en las áreas de la Filosofía, Historia, Psicología y Trabajo Social, lo que evidentemente es un logro significativo en la relación del posgrado en estas áreas tanto a nivel regional como nacional. En efecto, en el país existe un total de 395 programas en las áreas de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, 40 en la quinta región de las cuales 43 corresponden a doctorados (5 en la quinta región).

En dichas áreas, la UV presenta el siguiente listado de programas, todos de magíster:

- Magíster en Filosofía con menciones en Lógica y Filosofía de las Ciencias y en Pensamiento Contemporáneo
- Magíster en Historia mención Historia de Chile y América
- Magíster en Intervención Psicosocial, mención Mediación de Conflictos
- Magíster en Psicología Clínica con menciones en Psicoterapia Constructivista y Construccionalista
- Magíster en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones con menciones en Desarrollo Organizacional y Gestión del Capital Humano y en Psicología de la Salud Ocupacional
- Magíster en Psicología Social con menciones en Intervenciones Psicosociales y en Psicología Jurídica

Estos programas tienen una matrícula de 142 estudiantes, lo que corresponde prácticamente al 20% de la matrícula de este nivel en la Universidad.

Sin embargo, ninguno de estos programas se encuentra acreditado, así como tampoco se encuentran adecuadamente articulados con el pregrado. Este Convenio de Desempeño viene entonces a disponer los esfuerzos para alcanzar estos logros, así como para avanzar en el desarrollo de este nivel formativo a través de la creación de al menos un programa de doctorado interdisciplinar en pensamiento Contemporáneo, lo que se encuentra perfectamente alineado con los objetivos superiores de la Universidad.

Cuerpo Académico

El cuerpo académico de estas 8 carreras y programas está constituido por un total de 193 profesores. De ellos, el 33% corresponde a académicos jornada completa, en tanto el 50% son profesores con menos de media jornada. Respecto de su formación, 20 de los 193 profesores tienen el grado de doctor, lo que equivale a un 10,4%. Al considerarse todos los académicos de estas disciplinas que cuentan con grados de doctor o magíster, la tasa alcanza al 28% al contabilizarse a un total de 55 de los 193 profesores en alguno de estos casos. La masa crítica constituida por los 12 profesores con doctorado, contratados por jornada completa, y que constituyen el 18,8% del total de contratos de este tipo es el indicador que se desea mejorar notablemente a través de las diversas medidas de mejoramiento.

El detalle del cuerpo académico vigente a diciembre 2010, se presenta en la tabla siguiente:

**Cuerpo Académico Humanidades Artes y Ciencias Sociales
Universidad de Valparaíso³**

Jornada	Doctorado	Magíster	Titulados	Otros	Total	% del total
Completa	12	17	33	2	64	33%
Media	2	5	24	2	33	17%
Horas	6	13	62	15	96	50%
Total	20	35	119	19	193	100%
% del Total	10%	18%	61%	1%	100%	

² Se encuentra en elaboración un nuevo programa de magíster, en el área de sociología, aun sin fecha de implementación definida.

³ Información proveniente del organismo central, al 31 diciembre 2010. No incluye las actividades desarrolladas a partir de proyectos específicos, por no disponerse de ella centralizadamente.

Este equipo de académicos se encuentra dedicado mayormente a la docencia tanto del pre como del posgrado. Respecto de sus edades, el promedio general se encuentra en los 46 años; sin embargo, se aprecian diferencias significativas entre áreas, donde el promedio de edad de los profesores en el área de las Artes (Actuación Teatral, Cine y Música) es de 40 años, en tanto en las carreras de las Humanidades el promedio es de 55 años y en las carreras de las Ciencias Sociales el promedio es de 47 años.

Si se cruza la información de grados académicos y edad de los profesores, se tiene que el promedio de edad de los profesores con grado de doctor es de 56 años, en tanto el de los profesores con grado de magíster es de 53 años. Por su parte, los profesores que no han accedido aún a formación de posgrado, que alcanza a 119 titulados, tienen un promedio de edad de 43 años. Este último grupo es al que mayoritariamente se le puede brindar la posibilidad de acceder a la formación de doctorado que el nuevo programa requerirá; de hecho 33 de estos profesores están contratados por jornadas de 30 horas o más, en alguna de las carreras que conforman el Convenio de Desempeño.

Recursos Físicos

En materia de infraestructura y equipamiento de apoyo a los procesos académicos y administrativos han resultado insuficientes para un desarrollo significativo de estas disciplinas. Las carencias más sentidas corresponden a una baja cobertura de los recursos bibliográficos y multimediales, situación que en esta área representa una debilidad significativa a la hora de requerir resultados.

La característica dispersión de la infraestructura de la Universidad de Valparaíso no es ajena a las carreras que conforman el Convenio de Desempeño; tampoco lo es la carencia de espacios e incluso la falta de condiciones de habitabilidad en muchas de sus dependencias. Lamentablemente, muchas de las soluciones en esta materia han debido incorporar nuevos espacios en arriendo, ante la falta de disponibilidad de espacios físicos o de recursos para comprar o construir.

Dicha situación llevó a que la propuesta original del Convenio de Desempeño de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, diseñada en 2009, incluyera recursos propios que permitieran resolver de manera definitiva la situación más crítica de infraestructura en estas áreas, esto es, la Facultad de Humanidades. Es así como se propuso la construcción de un nuevo edificio para dicha Facultad, en terrenos de propiedad de la Universidad por un costo de 1.625 millones.

Sin embargo, la destrucción provocada en los antiguos recintos que ocupaban las unidades de esta Facultad, a propósito del terremoto de comienzos de 2010, junto a la postergación de la implementación del Convenio de Desempeño ya adjudicado, llevaron a la Universidad a la necesidad imperiosa de resolver el problema. Luego de un largo periodo de búsqueda de espacios apropiados, sin recursos para reconstruir en las antiguas instalaciones, que son de propiedad de la UV, se resolvió el arriendo de dos inmuebles que permitieron pasar de una situación inicial, antes del terremoto, de 7 inmuebles ocupados⁴ con una disponibilidad total de 4505,17 m² a sólo 4 inmuebles, con un total disponible de 3854,04 m². No obstante las buenas condiciones de los nuevos espacios, ellos significaron la disminución de, por ejemplo, 7 salas de clases y 4 oficinas, aunque también el aumento de metros cuadrados de biblioteca y más salas de reuniones. En estos espacios se desarrollan las carreras de filosofía, Historia y Sociología. Las inversiones realizadas en este periodo, que lamentablemente no pudieron esperar el inicio del Convenio de Desempeño ante la urgencia de la situación, significaron para la UV un desembolso de 368 millones entre 2010 y 2011 en, arriendos, habilitación y alhajamiento de las dependencias.

El resto de las unidades académicas se encuentra en una situación relativa apropiada en términos materiales, aunque con requerimientos menores de habilitación, alhajamiento y equipamiento. Psicología y Trabajo Social cuentan con edificios propios. Sin embargo, donde se requiere efectuar las mayores inversiones es en las carreras de las Artes, Actuación Teatral, Cine y Música, que son a su vez las más nuevas. Todas funcionan dispersas, en espacios arrendados, con muchas condiciones a ser mejoradas y es adonde se dirigen básicamente los recursos para remodelaciones, habilitaciones y alhajamiento.

⁴Algunos de estos inmuebles son de propiedad de la UV, en tanto otros corresponden a inmuebles en arriendo.

Se ha considerado, además la habilitación de un único espacio nuevo que debiera acoger el programa de doctorado, dado que no se proyecta que alcance a ser incluido en alguno de los espacios de las carreras parte del Convenio de Desempeño.

Productividad del cuerpo académico

Esta comunidad académica ha producido en el periodo 2006-2010 un total de 14 proyectos, 10 Fondecyt, 1 Corfo y 3 Fondart. Aunque aún en un número insuficiente, se han generado 3 publicaciones en revistas de corriente principal, centrándose la mayoría de su producción en libros y artículos en revistas no indexadas, con un total de 15 artículos en el periodo.

Asimismo, estos cuerpos académicos han constituido siete centros de estudios especializados en las áreas de Filosofía, Sociología e Historia. A pesar de ello, aún se requieren instancias de trabajo colaborativo que propicien el desarrollo de la investigación y la creación artística inter y transdisciplinar.

Respecto de la concreción de experiencias externas a que este cuerpo académico ha podido acceder, los datos no son optimistas. En el periodo 2006-2010, sólo 4 académicos⁵ han concretado estadías en el extranjero, lo que sin duda representa una limitante para la hoy día esperada y necesaria internacionalización de las actividades académicas.

Resulta evidente que estos resultados son completamente insuficientes para sostener un nivel de desarrollo de las disciplinas si verdaderamente se desea potenciarlas y posicionarlas en un nivel destacado tanto a nivel país como internacionalmente. En este mismo ámbito, el último proceso de acreditación institucional reconoció la necesidad de diversificar la política de investigación, con el objetivo de potenciar el desarrollo disciplinar de las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes.

La experiencia de la Universidad de Valparaíso en proyectos Mecesusup

La Universidad de Valparaíso ha participado activa y exitosamente en cada uno de los concursos Mecesusup desde 1999. La experiencia adquirida tanto en la formulación de propuestas en colaboración entre las unidades académicas y el nivel central a cargo de especialistas, así como también en la implementación exitosa de las innumerables iniciativas a las que se ha logrado acceder, permiten contar con una base y sustento tanto estratégico como operativo para encontrar a la UV en condiciones de participar de los Convenios de Desempeños de desempeño con un respaldo suficiente y confiable que sirve de base a esta nueva experiencia.

Los proyectos Mecesusup a los que la Universidad de Valparaíso ha accedido desde 1999 en adelante, vinculados a temáticas básicamente académicas, pueden agruparse en tres tipos: transversales, conjuntos y disciplinares. Los mayores logros alcanzados a través de estas iniciativas dicen relación con los mejoramientos de bibliotecas; la creación del Centro de Desarrollo Docente, encargado de impulsar y apoyar los procesos de innovación curricular de las carreras con personal especializado; el desarrollo de capacidades internas en materia de Créditos Transferibles y su instalación en la UV, que fue implementado exitosamente en las carreras de Derecho y Trabajo Social a través de sendos proyectos específicos; el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes de pregrado; variados procesos de movilidad estudiantil nacional e internacional.

Los proyectos transversales y conjuntos que se presentan, se refieren a aquellos que impactan a la UV como un todo incluyendo una o más carreras de las que participan del Convenio de Desempeño. Los proyectos disciplinares que se mencionan sólo incluyen a los que han favorecido a las disciplinas de las humanidades, las artes y las ciencias sociales.

Los proyectos transversales adjudicados son los siguientes:

- Bibliotecas:
 - UVA9903: creación del sistema integrado de bibliotecas
 - UVA0201: equipamiento complementario para bibliotecas UV
- Desarrollo Docente: UVA0701: destinado a generar capacidades para apoyar los procesos de innovación curricular en las unidades académicas.

⁵ Tres de estos académicos están adscritos a la carrera de Psicología y uno a Sociología. Las estadías incluyen periodos de permanencia que van entre 7 y 90 días. Los destinos son Perú, España en dos oportunidades y el Reino Unido.

- Sistema de Créditos Transferibles: UCH0610: desarrollo de capacidades para la instalación del SCT en la UV.

Los proyectos conjuntos desarrollados por la UV con los aportes Mecesus dicen relación con las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de competencias transversales, en conjunto con la Universidad de Chile, en particular en aspectos tales como, sello institucional, competencias lingüísticas, competencias idiomáticas: UCH0401 y UCH0703.
- Movilidad estudiantil, en conjunto con las 16 universidades estatales para el desarrollo de programas de movilidad estudiantil a lo largo del país: ULS0602

Finalmente, también se encuentra en la historia de los proyectos Mecesus, y los alcances que tuvo la UV en el periodo, una serie de proyectos asociados a carreras y programas académicos en particular, se trata de los siguientes proyectos que, en general, estuvieron destinados a fortalecer y apoyar los procesos de innovación curricular, a través del desarrollo de distintas etapas del proceso y actividades afines, como son, la revisión de los perfiles tanto de ingreso como de egreso, la instalación de los procesos de renovación de las mallas curriculares y la capacitación de los equipos docentes en metodologías de enseñanza aprendizaje. Estas propuestas, en el marco de las carreras y programas que conforman el Convenio de Desempeño, son las siguientes:

- UCM0401, carrera de Trabajo Social
- UMC0404, carrera de Filosofía
- ULS0601, carrera de Psicología
- UMC0802, carrera de Filosofía

Varias de estas iniciativas Mecesus han tenido importantes efectos en materia de movilidad estudiantil. Es el caso, en primer lugar, del Convenio de Desempeño entre universidades estatales reforzado por el proyecto Mece ULS0602, a partir del cual se han desarrollado en el periodo un total de 14 estadías de estudiantes UV a otras universidades del país, en tanto se han recibido en las aulas de Valparaíso un número equivalente de estudiantes. De ese universo, un total de 9 estudiantes están adscritos a alguna de las carreras de las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales que conforman el presente Convenio de Desempeño.

Asimismo, algunas otras iniciativas conjuntas, han sido favorecidas con recursos Mece, las que están asociadas a disciplinas específicas y que han contemplado actividades de movilidad estudiantil, habiendo permitido incrementar sustantivamente tales actividades a nivel de pregrado, conforme se aprecia en la siguiente tabla:

Proyecto Mece	Carreras/Programas involucradas	2007	2008	2009	2010	Total
UCM0401	Trabajo Social	6				6
UMC0404	Filosofía		22	46	18	86
ULS0601	Psicología				5	5
ULS0602	Sociología y Música ⁶		1	6	2	9
UMC0802	Filosofía				25	25
Total		6	23	52	50	131

El conjunto de los proyectos mencionados ha permitido la realización de estadías semestrales para un total de 131 estudiantes entre los años 2007 y 2010, con los resultados que se muestran en la tabla.

Respecto de los resultados de movilidad internacional de estudiantes en las carreras de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, los datos arrojan resultados bastante escasos, llegándose a un total de 7 como total tanto para 2009 como para 2010. La carrera de Sociología es la que muestra más actividad,

⁶Este proyecto permitió la movilidad de un total de 14 estudiantes UV, de los cuales 5 están adscritos a otros programas, distintos a los incluidos en este Convenio de Desempeño.

en tanto las demás mueven un alumno al año, excepto Filosofía y Cine, que no arrojan actividad alguna.

Es necesario, sin embargo, ampliar estos procesos al conjunto de programas de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, lo que requiere del respaldo suficiente a través de la disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como con las capacidades técnicas apropiadas para llevar adelante estas actividades de movilidad tanto estudiantil como de académicos.

Vinculación con el Medio

En materia de vinculación con el medio, no obstante la Universidad de Valparaíso se ha caracterizado por la realización de innumerables actividades dirigidas a la comunidad, particularmente en estas áreas, ellas son más bien el resultado de iniciativas desarticuladas, tanto en su origen como en su desarrollo.

Es así como, en cuanto a las artes, la Dirección de Extensión y Comunicaciones tuvo entre sus funciones la realización de las actividades culturales dirigidas a la comunidad, algunas de las cuales permanecen bajo su dependencia, como por ejemplo, la radio Valentín Letelier, que en 2011 se encuentra cumpliendo 50 años de existencia, y el Concurso Nacional de Arte Joven, que en 2011 ha realizado su versión número XXXIII, siempre con una alta convocatoria.

En las unidades académicas, por su parte y, a manera de ejemplo, se destacan las siguientes actividades:

Humanidades:

- La Facultad de Humanidades cuenta con los siguientes Centros de Investigación sobre temáticas específicas:
 - ✓ Centro de Investigación y Desarrollo - Filosofía: "Perspectivas del pensar", se ha adjudicado por três proyectos Fondo del Libro, Fondart, entre otros. Así mismo, ha realizado tres Coloquios de Encuentros Estudiantiles. Además, de la participación con ponencias de todos sus miembros en numerosos congresos nacionales e internacionales.
 - ✓ Centro de Estudios Interculturales y del Patrimonio (CEIP)) ha publicado, por ejemplo, en conjunto con la carrera de educación Parvularia un libro sobre Educación Intercultural para Educación Parvularia. Edita la Revista Cuadernos Interculturales
 - ✓ Centro de Estudios Rapa Nui, que investiga y publica sobre Isla de Pascua y el Asia-Pacífico, incluso en la revista del Museo Chileno de Arte Precolombino
 - ✓ Centro de Estudios Latinoamericanos (CEL), organiza el Seminario de Invierno y las Jornadas de Historia de las Relaciones Internacionales. Además, edita la revista de Estudios Latinoamericanos.
 - ✓ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que investiga y colabora con El Gobierno Regional en temas como Políticas Públicas para el Desarrollo de Territorios Vulnerables.
 - ✓ Centro de Estudios de Historia Regional y Local, como el Cuerpo de Bomberos a nivel de la región o las propiedades agrícolas de Lord Cochrane en la Región.
 - ✓ Centro de Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad, dentro de sus actividades se destacan la publicación del libro Ciencia, Tecnología y Sociedad. Así mismo, la participación en Jornadas y colóquios de la materia.
 - ✓ Centro de Estudio del Pensamiento Iberoamericano(CEPIB), siendo uno de los organizadores del Coloquio: "Las Lecturas de Marx en América Latina en el Siglo XX", organizador del Encuentro Internacional a 80 años de la muerte de José Carlos Mariátegui (2010).
- A partir de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales se realizan las Cátedras Virtuales para la Integración Latinoamericana, en Convenio con la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), a la cual está vinculada la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz).
- Académicos de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales han organizado las Jornadas de Estudios Coloniales, las de Historia Social y las de Historia Andina.
- Se ha apoyado a los Talleres de Historia Social de la Educación, de Historia de América, de Epistemología y de Historia Política, conformados por alumnos de la Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales.
- También se han realizado Seminarios sobre "Problemas teóricos históricos y contemporáneos de la Sociología en América Latina", entre el Instituto de Historia y Ciencias Sociales y el Programa de Postgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se edita, además, la Revista de Historia, que reemplazó a la de Estudios Historiográficos que se editara tradicionalmente, hasta 2005.

Artes

- **Teatro**, con actividades durante todo el año, tales como:
 - ✓ Festival Interno de Actuación y Movimiento,
 - ✓ Proyecto Escalera Arriba –presentación de muestras teatrales en la comunidad de Valparaíso-
 - ✓ Primer Festival Nacional de teatro universitario Juan BarattiniCarvelli y
 - ✓ Proyectos Concursables académico-estudiantiles, para fortalecer áreas de especialidad de la carrera, como es la gestión y producción teatral.
- **Cine**, con actividades durante todo el año, tales como:
 - ✓ Muestras de Cine,
 - ✓ Festival de Cine Universitario
 - ✓ Programas de radio y
 - ✓ Sesiones de un Cine Club semanal: Aula Abierta, actividad académica donde la entrada es liberada.
 - ✓ Trabajo con colegios de la región, alrededor de 20 al año, para el desarrollo de talleres de formación en cine.
 - ✓ Participación de estudiantes en festivales de cine como Valdivia, Antofagasta, Rengo, Ovalle, Valparaíso y Viña del Mar.

- **Música:**

A partir de 1981, a través y bajo la dependencia de la hoy Dirección de Extensión y Comunicaciones, se formaron las agrupaciones musicales ArsAntiqua, Conjunto Barroco, Cuarteto de Cámara, Quinteto de Jazz y el Coro de Estudiantes.

- **Psicología**

Cuenta con las siguientes instancias de vinculación con la comunidad:

- ✓ Centro de Psicología Aplicada, o CAPSI (Centro de Atención Psicológica), consolidándose desde un principio como el nexo privilegiado entre la comunidad y la Unidad. En él los estudiantes de los últimos años de la carrera atienden las necesidades clínicas de la comunidad, con la supervisión de profesores de la Escuela.
 - ✓ Centro de Asesoría Psicoeducativa (CAPSE), atiende a niños, jóvenes y sus tutores, ofreciendo asesoría para una amplia gama de problemáticas educacionales.
 - ✓ El año 2000 se funda la Revista de Psicología de la Universidad de Valparaíso, órgano de extensión e investigación científica de la unidad.
 - ✓ El año 2004 abre sus puertas el centro de Mediación Familiar, cuyo objetivo es ofrecer asesoría psicojurídica dentro del contexto de la nueva ley de matrimonio civil y se reinaugura la página web (www.psicologia-uv.cl), con diferentes servicios on line para postulantes, titulados y público en general.
- **Trabajo Social:**
 - ✓ Unidad Social Consultorio Socio Jurídico Universidad de Valparaíso, Centro de Práctica especializado en investigación e intervención social socio-jurídica.
 - ✓ Revista Universitaria de Trabajo Social de circulación permanente de carácter Iberoamericana, con un comité editor que cuenta con destacados académicos del trabajo social a nivel internacional.

Las carencias descritas a nivel de los cuerpos académicos, la producción científica, los programas curriculares, los sistemas de apoyo a la gestión y la vinculación con el medio, dan cuenta de un debilitamiento del desarrollo disciplinar de las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes, que no han podido mantener un nivel de excelencia como el que alguna vez las caracterizó, así como hacerse cargo de los desarrollos que en distintos aspectos ha caracterizado la evolución del sistema de educación superior. A partir de ello, estas disciplinas han dejado de ocupar su lugar como referente crítico capaz de reflexionar desde la Universidad acerca de las transformaciones que ha experimentado la sociedad chilena y el mundo en las últimas décadas.

El debilitamiento de estas disciplinas en el caso de las Universidades estatales como la Universidad de Valparaíso resulta especialmente grave, ya que ha limitado su participación en la cuestión pública, facilitando con ello la tendencia a la privatización de estos saberes en una red de agencias no universitarias vinculadas a distintos grupos de interés y concentrados casi exclusivamente en la región

metropolitana. Estos procesos amenazan el estatus de bien público de estos saberes, al dejar a las Universidades Estatales cada vez más al margen de la discusión y construcción de diagnósticos y políticas públicas, incluyendo aquellas que regulan el sistema de educación superior.

Estos procesos han impactado en el rol que juegan las Universidades Estatales en la sociedad actual, especialmente en las de carácter regional como la Universidad de Valparaíso, disminuyendo su capacidad de influencia en los debates sobre el país y la región, cuestionando incluso la misión política y cultural a la que están llamadas en nuestro país, esto es “fomentar el pluralismo y la equidad a fin de desarrollar una conciencia ciudadana activa y responsable que sirva al Estado y la sociedad”⁷.

Es entonces en este marco de fortalezas muchas veces ocultas que la Universidad de Valparaíso posee, y de hacerse cargo al mismo tiempo de las carencias que ellas presentan, que se plantea la concreción de este Convenio de Desempeño, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales, a través de la generación de nuevo conocimiento que se espera desarrollar desde la generación de un programa de doctorado interdisciplinario, el que relevará las múltiples capacidades existentes, pero que al mismo tiempo, se fortalezca con la llegada de nuevos académicos, el perfeccionamiento de los existentes, la acreditación de todos los programas tanto de pre como de posgrado, la articulación de ambos niveles y en general la adecuación de los programas con los criterios y alcances de la política de calidad del proyecto educativo institucional. Todo ello requiere, además, que varios aspectos físicos, como equipamiento y mejoramiento de espacios sean suficientemente atendidos como para alcanzar un nivel que permita desarrollar una iniciativa de esta naturaleza de manera eficaz.

⁷ “El Consejo de Rectores ante los desafíos de las Universidades Chilenas en el Bicentenario”, CRUCH (2009).

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, DESEMPEÑOS COMPROMETIDOS (LÍNEAS DE BASE Y METAS), LÍNEAS DE ACTUACIÓN, HITOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO⁸)

(4 páginas Máximo más 2 de fundamentación)

Objetivo General:

Desarrollar disciplinarmente las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes, a niveles de excelencia nacional e internacional, impactando a la docencia de pregrado, postgrado, la investigación, creación artística, gestión y fortaleciendo la relación Universidad – Sociedad.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la Investigación y de la formación de postgrado, incluyendo la creación de un programa de doctorado interdisciplinario de excelencia internacional sobre pensamiento contemporáneo en las áreas de las artes, cultura y sociedad.
2. Elevar notablemente la calidad de la oferta académica de pregrado, implementando procesos de renovación y armonización curricular centrados en el estudiante, articulado tanto con el postgrado como con la investigación asociados al logro efectivo de mejores indicadores de progresión, impacto social del egresado y las condiciones de acreditación de los programas.
3. Generar un foro internacional formal y permanente en la región de Valparaíso, aprovechando sus ventajas comparativas en materias culturales y políticas, que se constituya en un referente a nivel latinoamericano y que signifique incorporar las contribuciones intelectuales en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes a nivel político, social y cultural.
4. Generar e implementar un modelo de gestión institucional que signifique un cambio cualitativo en la administración de convenios de desempeño, proyectos y contratos en la Universidad de Valparaíso y que pueda ser replicado en otras instituciones estatales.

Obj. Esp.	Actividades	Indicadores	Formula de calculo	Línea Base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
OE 1	I.- Fortalecimiento de los cuadros académicos.	Porcentaje anual de académicos JC (>33 hrs) con doctorado	$(\text{N}^\circ \text{ de académicos JC con doctorado} / \text{total de académicos JC}) * 100$	$(12/64) * 100 = 18,8\%$	$(19/68) * 100 = 27,9\%$	$(28/72) * 100 = 38,9\%$	$(28/72) * 100 = 38,9\%$	$(28/72) * 100 = 38,9\%$ ⁹
	• Becas de doctorado para académicos.	Porcentaje anual de investigadores activos JC	$(\text{N}^\circ \text{ total de investigadores activos en las área} / \text{total de académicos de JC}) * 100$	$(8/64) * 100 = 12,5\%$	$(12/68) * 100 = 17,6\%$	$(19/72) * 100 = 26,4\%$	$(24/72) * 100 = 33,3\%$	$(32/72) * 100 = 44,4\%$
	• Apoyo a la finalización de estudios de doctorado.	Incremento de la productividad académica anual expresada en el número de publicaciones de corriente principal aceptadas y/o presentadas en revistas indexadas, número de artículos en libros publicados con comité editorial de prestigio número de proyectos de investigación, libros publicados y número de presentaciones y/o creaciones artísticas considerando las especificidades de las disciplinas y área y los estándares de calidad	N° de publicaciones de corriente principal aceptadas y/o presentadas en el año. ¹⁰	3	8	18	30	40
	• Contratación de Académicos de primer nivel con doctorado.		N° de Proyectos de Investigación y Creación artística ¹¹	5	7	10	15	20
	• Visitas de académicos y profesionales destacados.	Incremento del N° de académicos visitantes extranjeros a las áreas del convenio.	N° de libros	0	1	1	2	3
	• Estadías académicas de		n° de presentaciones/creaciones	0	3	3	4	6
			N° de académicos visitantes	2	7	7	7	7
		Incremento del N° de académicos de la institución que realizan estadías de especialización en el extranjero.	N° de académicos de la institución que realizan estadías de especialización por año en el extranjero.	2	5	5	5	5

⁹En el 2016 regresan los cuatro académicos becarios con su grado de doctor, es por ello que serán 32 académicos JC con doctorado y se tendría el 44,4% de los académicos JC con doctorado.

¹⁰Se considerarán las publicaciones presentadas y/o aceptadas en el año a:Thomsom Reuters (ISI), Scopus (Elsevier), Scielo (3scielo equivalen a una ISI) y capítulos en libros arbitrados con editoriales de prestigio.

¹¹Son proyectos con financiamiento externo. A lo menos el 50% de ellos tendrá la participación de investigadores internacionales.

Obj. Esp.	Actividades	Indicadores	Formula de calculo	Línea Base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
OE 1 y OE 2	II. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. <ul style="list-style-type: none"> Remodelaciones de espacios de las áreas involucradas en el convenio. Habilitación de espacios de las áreas involucradas en el convenio. Equipamiento de apoyo a los objetivos comprometidos en el convenio. 	Incremento de la satisfacción de los usuarios de las instalaciones de las áreas del convenio de desempeño.	$(N^{\circ} \text{ de usuarios satisfechos} / \text{total de usuarios de las instalaciones de las áreas del convenio de desempeño}) * 100$	$x^{12\%}$	X%	1,3x%	1,5x%	1,5x%
		Aumento del N° de textos por alumno.	$N^{\circ} \text{ de textos disponibles} / \text{total de alumnos de las carreras.}$	(12.941/2063)= 6,3	(17941/2063)8,7	(17941/2063)8,7	(17941/2063)8,7	(17941/2063)8,7
		Mejoramiento de las instalaciones para el desarrollo creaciones artísticas	M2 disponibles acondicionados para la presentación de creaciones artísticas.	209 m2	900m2	900m2	900m2	900m2
		Aumento de los laboratorios y aulas con TIC's incorporadas.	N° de laboratorios y aulas con TIC's incorporados	12	17	24	24	24
OE 1	III. Fortalecimiento del Postgrado. <ul style="list-style-type: none"> Aseguramiento de la calidad del postgrado. Contratación de profesional de apoyo. Creación del programa de doctorado interdisciplinario de excelencia internacional sobre pensamiento contemporáneo en las áreas de las artes, cultura y sociedad. 	Aumento del porcentaje de los programas de postgrado acreditados.	$(N^{\circ} \text{ de programas del área acreditados} / \text{total de programas del área}) * 100$	0	(1/6)*100= 16,6%	(3/6)*100 =50%	(5/6)*100 = 83%	(6/6)*100 =100%
		Matrícula anual del Programa de Doctorado	N° de estudiantes matriculados cada año en el programa de doctorado	0	0	0	4	8
OE 2	IV. Aseguramiento de la calidad del pregrado. <ul style="list-style-type: none"> Implementación de los procesos de autoevaluación en base a un plan predefinido. Definición de los planes de acreditación. 	Aumento del porcentaje de los programas de pregrado acreditados.	$(N^{\circ} \text{ de programas del área acreditados con un promedio igual o superior a cuatro años} / \text{total programas del área}) * 100$	(2/8)*100= 25%	(3/8)*100= 37,5%	(5/8)*100 =62,5%	(7/8)*100 =87,7%	(8/8)*100 =100%
		Cobertura de estudiantes que representan las carreras acreditadas del Convenio	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de carreras acreditadas} / \text{total de estudiantes carreras convenio de desempeño}) * 100$	(936/2063) *100= 45,4%	(1091/2063)*100= 53%	(1645/2063)*100= 79,7%	(1907/2063)*100= 92,4%	(2063/2063)*100= 100%

¹²La x significa determinación de la línea base en el año 1

Obj. Esp.	Actividades	Indicadores	Formula de Calculo	Línea Base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015																						
OE 2	V. Renovación y armonización curricular de los programas académicos de pregrado <ul style="list-style-type: none"> Innovación curricular de los programas de pregrado. Incorporación del SCT en los programas de pregrado. Estudio y diagnóstico de problemas de titulación por licenciaturas y carreras. Estudio y diagnóstico de las causas de la deserción por licenciatura y carrera. Seguimiento de indicadores de progresión y logro por cohorte de ingreso y empleabilidad. Generar una estrategia y un dispositivo para medir el impacto social de los egresados. 	Porcentaje de carreras que están en proceso de innovación curricular.	$(N^{\circ} \text{ de carreras en proceso de innovación curricular} / \text{Total de carreras del Convenio}) * 100$	$(5/8) * 100 = 62,5\%$	$(6/8) * 100 = 75\%$	$(8/8) * 100 = 100\%$	$(8/8) * 100 = 100\%$	$(8/8) * 100 = 100\%$																						
		Cobertura de estudiantes de carreras del Convenio de Desempeño con innovación curricular implementada.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de carreras del convenio de desempeño con innovación curricular implementada} / \text{total de estudiantes carreras convenio de desempeño}) * 100$	$(159/2063) * 100 = 7,7\%$	$(309/2063) * 100 = 15\%$	$(577/2063) * 100 = 28\%$	$(846/2063) * 100 = 41\%$	$(1403/2063) * 100 = 68\%$																						
		N° de carreras del Convenio que han incluido los SCT en sus programas	$(N^{\circ} \text{ de carreras del Convenio que han incluido los SCT en sus programas} / \text{Total de carreras del convenio}) * 100$	$(1/8) * 100 = 12,5\%$	$(3/8) * 100 = 37,5\%$	$(6/8) * 100 = 75\%$	$(8/8) * 100 = 100\%$	$(8/8) * 100 = 100\%$																						
		Disminución del tiempo de permanencia de los estudiantes de las carreras del convenio de desempeño.	Razón de la duración ¹³ promedio real de la carrera, a la establecida para obtener el título.	<ul style="list-style-type: none"> Fil: 1,78 H y Cs: 1,52 Cine: 1,25 Mús: 1,25 AT: 1,25 Psc: 1,41 Soc: 1,2 TS: 1,35 	1,78	1,52	1,25	1,25	1,25	1,41	1,2	1,35	1,78	1,47	1,23	1,23	1,23	1,38	1,2	1,2	1,30	1,1	1,1	1,25	1,20	1,20	1,20	1,20	1,2	1,1

¹³ Los indicadores de progresión y logro están siendo revisados, ya que se están depurando las bases de información.

		Tasa de deserción de los estudiantes al primer año.	(N° de alumnos de la cohorte matriculados en t+1/ n° de alumnos de la cohorte de la carrera en el año t)*100	<ul style="list-style-type: none"> • Fil:86% • H y Cs:88% • Cine: 50% • Mús: 89% • AT: 81% • Psc: 80% • Soc: 82% • TS: 87% 	86%	87%	88%	89%
		Tasa de aprobación de asignaturas de primer año.	(N° de asignaturas de 1° año aprobadas /N° total de asignaturas inscritas)*100	<ul style="list-style-type: none"> • Fil:70% • H y Cs:91% • Cine: 78% • Mús: 89% • AT: 85% • Psc: 83% • Soc: 91% • TS: 87% 	72%	75%	80%	85%
		% de Satisfacción de los titulados respecto a su inserción laboral.	(n° de titulados satisfechos/total de titulados encuestados)*100	indeterminado	x ¹⁴ %	1,2X%	1,3x%	1,4x%
		% de Satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los titulados.	(N° de empleadores satisfechos/total de empleadores encuestados)*100	indeterminado	X%	1,2X%	1,3x%	1,4x%

¹⁴La x significa determinación de la línea base en el año 1

Obj. Esp.	Actividades	Indicadores	Formula de Calculo	Línea Base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
OE 2	VI. Fortalecimiento de las actividades de movilidad estudiantil. <ul style="list-style-type: none"> Activación de convenios internacionales de movilidad estudiantil. Activación o firma de convenios con universidades del CRUCH. 	Incremento de la movilidad estudiantil nacional e internacional	Nº de estudiantes que participan en el programa de movilidad con universidades extranjeras.	7	10	10	10	10
			Nº de estudiantes que participan en el programa de movilidad en Universidades Nacionales	2 ¹⁵	20	20	20	20
OE 3	VII. Posicionamiento de las áreas del PMI en el medio internacional, nacional y regional. <ul style="list-style-type: none"> Diseño de un Foro Ciudadano internacional formal y permanente. Difusión e Implementación del Foro Internacional. 	Reconocimiento regional, nacional e internacional del Foro Ciudadano.	Nº de invitados internacionales presentes en el Foro Ciudadano anual	Indeterminado	0	5	10	15
			Crecimiento en el número de participantes anuales	Indeterminado	0	x	1,5x	2x
		Incremento de las actividades de debate y propuesta	Nº de iniciativas propuestas a los organismos pertinentes	0	0	3	3	3
OE 4	VIII. Rediseño de procesos y procedimientos críticos. <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información. Diseño del modelo. 	Incremento de la eficiencia de los procesos administrativos.	Tiempo promedio de adquisiciones de bienes inferiores a 1000UTM	45 días	45 días	15 días	15 días	15 días
			Tiempo promedio de adquisiciones de bienes superiores a 1000 UTM	180 días	180 días	90 días	90 días	90 días
			Tiempo promedio pago facturas	60 días	60 días	30 días	30 días	30 días
			Tiempo promedio de tramitación de las contrataciones de académicos	90 días	90 días	45 días	45 días	45 días
			Tiempo promedio de tramitación de los títulos de los estudiantes.	180 días	180 días	60 días	60 días	60 días
			Nº de instituciones a las cuales se ha transferido el modelo	0	0	2	2	2

¹⁵ Este valor corresponde sólo a lo financiado con el programa MEC, no incluye lo de proyectos MECESUP específicos (UMC0404, UMC0802, ULS061 y UCM0401), sino que sólo al financiamiento permanente.

Obj. Esp.	Macroactividades y actividades principales	Indicadores	Formula de Calculo	Línea Base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
OE 4	IX. Generación de capacidades de rendición de cuenta pública de los avances y resultados de la gestión institucional y del convenio. <ul style="list-style-type: none"> Definición del Plan de actividades de la UAI relacionado con el Convenio. Desarrollo de sitio Web como medio de información y difusión de los avances y resultados del CD, y como herramienta de interacción entre las universidades participantes. 	Aumento de la capacidad de rendición de cuentas públicas	Nº de reportes de soporte a la gestión que emite la UAI	4	8	12	16	20
			Anuarios por año	0	1	1	1	1
			Nº de visitas externas al sitio web	0	x	2x	3x	5x

Hitos

Referencia a Objetivos Específicos	Referencia a Macroactividades	Hitos
OE1	I. Fortalecimiento de los cuadros académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de las Becas de doctorado para académicos julio 2012. • Becas de finalización de estudios asignadas agosto de 2012. • Nombramiento de los cuatro académicos contratados agosto de 2012. • Nombramiento de los ocho académicos contratados enero de 2013. • Contratos de visitas firmados en agosto de cada año del convenio. • Contratos de estadías en Junio y diciembre de cada año.
OE 1 y OE 2	II. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de remodelación y habilitación, marzo de 2012. • Entrega de dependencias habilitadas y remodeladas marzo de 2013. • Entrega de equipamiento noviembre 2013.
OE 1	III. Fortalecimiento del Postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de cada uno de los informes de Autoevaluación en agosto de 2012, 2013, 2014 y 2015. • Dictámenes de acreditación en diciembre de cada año del convenio de desempeño. • Decreto creación programa de doctorado. Agosto de 2013
OE 2	IV. Aseguramiento de la calidad del pregrado.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de cada uno de los informes de Autoevaluación en agosto de 2012, 2013, 2014 y 2015. • Dictámenes de acreditación en diciembre de cada año del convenio de desempeño.
	V. Renovación y armonización curricular de los programas académicos de pregrado	<ul style="list-style-type: none"> • Decretos que aprueban las nuevas mallas curriculares en septiembre de 2012, 2013, 2014 y 2015. • Informe diagnóstico de los problemas de titulación agosto de 2012. • Informe diagnóstico de los causas de deserción abril de 2013. • Sistema de seguimiento de indicadores de progresión y logro implementado diciembre de 2013. • Diagnóstico de la relación egresado – Universidad diciembre de 2012. • Poblamiento de la base de datos de egresados y titulados, agosto de 2012
	VI. Fortalecimiento de las actividades de movilidad estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de movilidad suscritos por los estudiantes en julio de 2012, marzo y julio de 2013, 2014 y 2015. • Nuevos Convenios de movilidad suscritos con universidades nacionales e internacionales, diciembre de 2012.
OE 3	VII. Posicionamiento de las áreas del PMI en el medio internacional, nacional y regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del Foro Ciudadano, marzo de 2013. • Página web del Foro Ciudadano, marzo de 2013. • Publicación de la Memoria electrónica e impresa del Foro Ciudadano en mayo de 2014, 2015 y 2016.
OE 4	VIII. Rediseño de procesos y procedimientos críticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación piloto del modelo segundo semestre de 2012. • Transferencia del modelo a otras instituciones estatales, diciembre de 2013
	IX. Generación de capacidades de rendición de cuenta pública de los avances y resultados de la gestión institucional y del convenio.	<ul style="list-style-type: none"> • Anuario de la institución publicado electrónicamente distribuido a distintas instituciones a partir de marzo de 2013 • Sitio Web funcionando en marzo de 2012. • Plan anual de trabajo de la U.A.I, en enero de cada año del convenio de desempeño.

5. RECURSOS DEL CONVENIO

Año	Item de gasto	Mineduc	Contraparte UV	Total Año M\$	Participación Anual por ítem de gasto
2012	BECAS	202.450	0	202.450	23%
	CONTRATACIONES	40.800	0	40.800	5%
	ESTADÍAS y VISITAS	89.173	8.962	98.135	11%
	ASISTENCIA TÉCNICA	48.000	0	48.000	6%
	BIENES	131.475	0	131.475	15%
	OBRAS	180.755	53.622	234.377	27%
	GASTOS DE OPERACIÓN	29.551	63.300	92.851	11%
	PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ARTICULACIÓN EN CD,s HACS	21.250		21.250	2%
Total Año M\$	743.453	125.884	869.337	100%	
2013	BECAS	98.400	0	98.400	11%
	CONTRATACIONES	176.256	0	176.256	19%
	ESTADÍAS y VISITAS	89.173	8.963	98.136	11%
	ASISTENCIA TÉCNICA	48.000	0	48.000	5%
	BIENES	213.193	0	213.193	23%
	OBRAS	74.402	58.325	132.727	15%
	GASTOS DE OPERACIÓN	60.971	63.660	124.631	14%
	PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ARTICULACIÓN EN CD,s HACS	21.250		21.250	2%
Total Año M\$	781.645	130.948	912.593	100%	
2014	BECAS	248.800	0	248.800	35%
	CONTRATACIONES	190.356	0	190.356	27%
	ESTADÍAS y VISITAS	83.441	7.828	91.269	13%
	ASISTENCIA TÉCNICA	0	0	0	0%
	BIENES	28.650	0	28.650	4%
	OBRAS	0	0	0	0%
	GASTOS DE OPERACIÓN	61.045	64.697	125.741	18%
	PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ARTICULACIÓN EN CD,s HACS	21.250		21.250	3%
Total Año M\$	633.542	72.524	706.066	100%	
2015	BECAS	248.800	0	248.800	36%
	CONTRATACIONES	205.585	0	205.585	30%
	ESTADÍAS y VISITAS	83.441	7.828	91.269	13%
	ASISTENCIA TÉCNICA	0	0	0	0%
	BIENES	0	0	0	0%
	OBRAS	0	0	0	0%
	GASTOS DE OPERACIÓN	58.284	65.816	124.101	18%
	PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ARTICULACIÓN EN CD,s HACS	21.250		21.250	3%
Total Año M\$	617.360	73.644	691.004	100%	

Total origen recursos M\$	2.776.000	403.000	3.179.000
%	87%	13%	100%

Item de gasto	Mineduc	Contraparte UV	Total Año M\$	Participación Anual por ítem
BECAS	798.450	0	798.450	25%
CONTRATACIONES	612.997	0	612.997	19%
ESTADÍAS y VISITAS	345.227	33.580	378.808	12%
ASISTENCIA TÉCNICA	96.000	0	96.000	3%
BIENES	373.318	0	373.318	12%
OBRAS	255.157	111.947	367.103	12%
GASTOS DE OPERACIÓN	209.851	257.473	467.324	15%
PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ARTICULACIÓN EN CD,s HACS	85.000	0	85.000	3%
Total M\$	2.776.000	403.000	3.179.000	100%

Se debe destacar que el CD destina más del 50% de los dineros en fortalecimiento de sus cuadros académicos, lo que significa un gasto recurrente para la institución. Sin embargo, la institución está comprometida a asumir estos gastos a futuro en virtud de los rendimientos, lo cual es parte de la política institucional, cuya evidencia consta por ejemplo en los proyectos MECESUP.

6. EQUIPO RESPONSABLE DE GERENCIAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (Convenio)

La Implementación del convenio de desempeño estará a cargo del Rector Sr. Aldo Valle Acevedo, de las autoridades de la institución, académicos y profesionales, para ello se ha definido nombrar un Director del Convenio de Desempeño, a saber el Sr. Juan Sandoval Moya., Director de Planificación y Desarrollo. Así mismo, se conformarán los siguientes comité:

1. **Comité Estratégico:** su rol es articular todas las instancias institucionales necesarias, con el fin de lograr cada uno de los objetivos y desempeños notables comprometidos. Será presidido por el Director del Convenio, quien informará directamente al Rector. El trabajo del comité se abordará por objetivos de modo que cada objetivo es de responsabilidad de alguno de sus miembros. Según el siguiente detalle:
 - Sr. Alejandro Rodríguez M., Director de la División Académica, responsable de la implementación del objetivo específico número 1, relativo a investigación y postgrado.
 - Sra. Cristina Fierro F., Directora de Pregrado, responsable de la implementación del objetivo específico número 2, el cual se refiere a pregrado.
 - Sr. Carlos Martel Ll., Decano de la Facultad de Humanidades, responsable de la implementación del objetivo específico número 3 de vinculación con el medio.
 - Sr. Antonio Peñafiel E., Director de la División de Administración y Finanzas, quien está a cargo del objetivo número 4, relacionado con gestión.

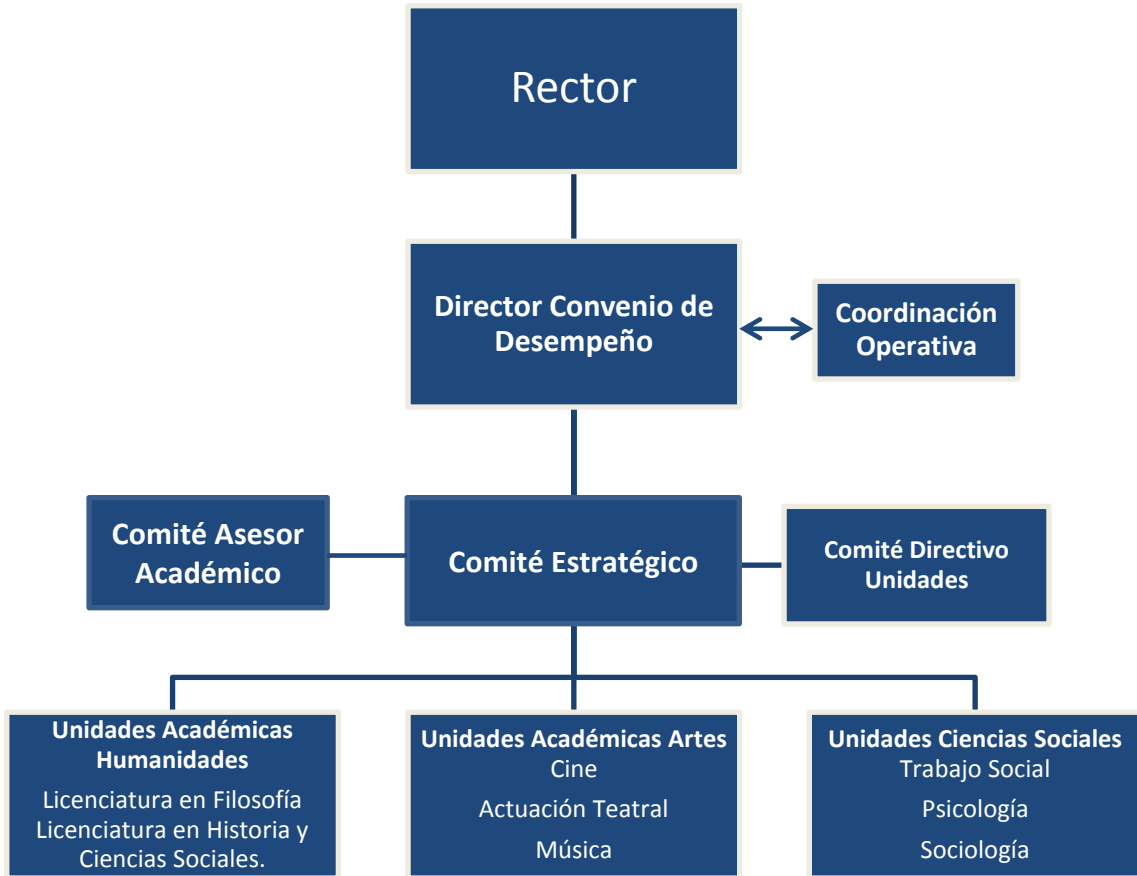
Este comité se relacionara con las ocho unidades académicas involucradas directamente, con el fin de ir generando los equipos de trabajo necesario para avanzar efectivamente en la implementación del convenio de desempeño

2. **Comité Directivo Unidades Académicas:** cuyo rol es analizar y articular las estrategias claves de desarrollo de las áreas, con el fin de lograr los compromisos del convenio de desempeño y sus sustentabilidad a largo plazo. Estará integrado por los Decanos de las cuatro facultades involucradas, por los directores de instituto de Filosofía, Historia y de Sociología, y los directores de la cada una de las escuelas y carreras:
 - Preside el Director del Convenio de Desempeño, el Sr. Juan Sandoval M.
 - Decano Facultad de Humanidades, Sr. Carlos Martel LL.
 - Decano Facultad de Arquitectura. Sr. Juan Luis Moraga L.
 - Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sr. Alberto Balbontín R.
 - Decano Facultad de Medicina, Sr. Antonio Orellana T.
 - Director Instituto de Filosofía, Sr. Jaime Villegas T.
 - Director Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Sr. Leonardo Jeffs C.
 - Director Escuela de Trabajo Social, Sr. Patricio García L.
 - Director (s) Escuela de Psicología, Sr. Roberto Chiang S.
 - Director Instituto de Sociología, Sr. Juan Orellana P.
3. **Comité Asesor Académico:** su rol es contribuir a definir los lineamientos del desarrollo disciplinar desde cada una de las áreas que representan. Estará integrado por un representante de las unidades involucradas en el convenio de desempeño, a saber:
 - Sr. José Jara G, académico representante del Instituto de Filosofía.
 - Sr. Luis Catro C, académico representante del Instituto de Historia y Ciencias Sociales.
 - Sr. Félix Aguire D., académico representante del Instituto de Sociología.
 - Sra. Ketty Cazorla B., académica representante de la Escuela de Trabajo Social.
 - Sr. Fuad Hatibovic D, académico representante de la Escuela de Psicología.
 - Sr. Sergio Navarro M., Director y representante de la Carrera de Cine.
 - Sra. Marcela Inzunza D., académica representante de la Carrera Actuación Teatral.

A propósito de la muy especial adscripción de carreras que caracteriza a la Universidad de Valparaíso se ha definido dentro de la estructura a las **Unidades Académicas**, cuyo rol es la implementación in situ de los compromisos del convenio de desempeño, con ellas se trabaja operativamente en cada una de las actividades y tareas requeridas.

Así mismo, con el fin de propiciar un trabajo más efectivo y eficiente se implementará una **coordinación operativa**, encargada de facilitar cada una de las gestiones que se requiera llevar a cabo en la implementación del convenio, quien trabajará directamente con el director del convenio de desempeño.

Lo anterior se puede visualizar en el siguiente organigrama:



7. CARTA DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES (1 página máximo)

El Rector que suscribe, valora la iniciativa gubernamental de implementar “Convenios de Desempeño” para el Desarrollo de las Humanidades, las Ciencias Sociales y las Artes en las Universidades del Estado. Estos constituyen instrumentos de política pública tendiente a mejorar la calidad de estas Universidades, como es el caso de la Universidad de Valparaíso, institución en la que trabajamos para consolidar su desarrollo de modo de cumplir con nuestra misión como Universidad Estatal.

La propuesta de un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) para estas disciplinas resulta crucial para el cumplimiento de las propias bases del Proyecto Institucional de la Universidad, y por ello, su formulación ha sido asumida en el marco de las prioridades y compromisos de su Plan de Desarrollo 2010-2014 y del proceso de acreditación institucional y de sus programas académicos. Por ello, la Universidad de Valparaíso se compromete al cumplimiento de las bases y con el logro de los objetivos, desempeños notables y metas incluidas en el presente Convenio de Desempeño, comprometiendo para ello, un conjunto de medidas y aportes institucionales para la implementación, sustentabilidad y sostenibilidad del PMI.

En primer lugar, debemos destacar que el compromiso institucional con el desarrollo de estas disciplinas se materializó desde el mismo año en que se presentó la propuesta preliminar del PMI, dando pasos significativos desde el año 2009 en el cumplimiento del compromiso adquirido como contraparte en dicha propuesta y que se proponía abordar el grave déficit de infraestructura de estas áreas a través de un proyecto de edificio para la Facultad de Humanidades. Dicho proyecto ha sido incluido en el presupuesto universitario 2010 y 2011 y ha supuesto una inversión inicial de M\$ 368.415, proyectando a partir del año 2012 una inversión, por sobre los presupuestos de funcionamiento histórico de estas unidades, que asciende a M\$ 776.549 durante los años 4 años de ejecución del PMI. Esta iniciativa ha permitido mejorar significativamente las condiciones basales de funcionamiento de estas disciplinas y representa una clara muestra del compromiso institucional con el desarrollo de estas áreas del conocimiento.

En segundo lugar, podemos señalar que la Universidad de Valparaíso ha establecido como un objetivo estratégico la diversificación disciplinaria de la producción científica y tecnológica, proponiéndose generar condiciones institucionales para potenciar la investigación y creación artística en estas áreas, reformulando la política de investigación de la Universidad en lo que atañe a estas disciplinas, de modo de hacerla consistente con los objetivos del PMI. Esta iniciativa constituye un compromiso explícito con la creación, desarrollo y sustentabilidad institucional del programa de doctorado interdisciplinario en humanidades, ciencias sociales y artes presentado en esta propuesta.

En tercer lugar, a partir de la implementación del PMI la Universidad se compromete a iniciar un proceso de revisión del sistema de Facultades de la institución, con el objetivo de mejorar la articulación disciplinaria de estas áreas del conocimiento, generando las condiciones administrativas para que en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, estas unidades académicas puedan iniciar un proceso de reorganización y mejoramiento de la gestión con miras a potenciar su desarrollo disciplinario.

En cuarto lugar, en relación a la continuidad y sostenibilidad del PMI resulta relevante destacar que la Universidad de Valparaíso asume que la inversión que se realizará en estas áreas, permitirá un mejoramiento general de los indicadores de desempeño de la institución, tanto en docencia, investigación y gestión, razón por la cual éstas se deberían proyectar como líneas de desarrollo estratégicas de toda la institución. Asumiendo lo anterior, la Universidad de Valparaíso asume el compromiso del gasto recurrente que supone mantener las contrataciones y proyectos derivados del PMI y que se proyectan en M\$328.549 anuales.

En consecuencia, la Universidad de Valparaíso se compromete con el logro de los objetivos presentados en esta propuesta, lo que se ratifica con un aporte previo realizado en estas áreas por M\$ 368.415; un aporte efectivo para la ejecución del PMI de M\$ 403.000- ; un aporte basal valorizado por la inversión en infraestructura de M\$ 776.549 durante la implementación del PMI y un gasto recurrente proyectado de M\$328.549- anuales una vez concluido el convenio de desempeño. Asimismo, la Universidad de Valparaíso se compromete a cumplir las bases del concurso de convenios de desempeño y hacer entrega oportuna, periódica y coherente de información académica, financiera, de acreditación y de indicadores de resultados a las instancias que lo requieran en el marco del presente convenio.

Así mismo, la Universidad conviene en utilizar el monto complementario asignado al presente CD,s en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (HACS) –ascendente a la suma de M\$ 85.000—en el financiamiento del Programa de Movilidad y Articulación en CD,s HACS y en el desarrollo, en el marco de las siguientes actividades: la movilidad estudiantil, nacional y/o internacional; la coordinación e interacción con las otras universidades nacionales que desarrollan convenios de desempeño HACS; la movilidad académica.

Finalmente, considero pertinente destacar que este esfuerzo compartido entre nuestra institución y el Gobierno de Chile lo asumimos con la convicción que representa una oportunidad para contribuir al desarrollo del pensamiento y la cultura de nuestra nación.

Aldo Valle Acevedo
Nombre del Rector

Firma del Rector